



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

031
BOP 1082
28-4-99

VISTO el Expte. N° 022/99 del Registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 7º, inc. "r" de la Ley Provincial N° 3, el Sr. Fiscal de Estado se encuentra facultado para disponer de los créditos que asigne la Ley de Presupuesto a la Fiscalía de Estado, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente "Art. 57" Fiscalía de Estado, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la Ley Provincial N° 338 y su modificatoria Ley Provincial N° 430, con los alcances enunciados en el Título III del Capítulo II – Contrataciones – de la Ley Territorial N° 6 y la parte pertinente de su Decreto Reglamentario N° 292/72.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición N° 04/99 del Fondo Permanente "art. 57" Fiscalía de Estado, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 51/100, (\$4297,51), en concepto de adquisición de elementos y pagos de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.


ARTICULO 2º.-Reintegrar la suma indicada en el Artículo 1º de la presente mediante depósito a la cuenta corriente N° 1-71-0252/8 Fondo Permanente "Art. 57" Fiscalía de Estado del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego .

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a quienes corresponda. Pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 031/99

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 4 ABR 1999


DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. Nº 031/99

CONCEPTO	CHEQUE	FECHA	PARTIDA	MONTO
CAMUZZI GAS DEL SUR	134970	04/03/99	3.31.313	\$114,01
COMISION SERVICIO F.IRIANNI RES.F.E. Nº013/99	134972	05/03/99	3.37.372	\$66,50
CASA ROSALES SRL	134973	07/03/99	2.25.255	\$92,00
CASA ROSALES S.R.L.	134974	10/03/99	2.25.255	\$24,00
IMCOFUE S.R.L.	134975	10/03/99	2.25.255	\$23,50
TASA DE JUSTICIA PCIA C/GOMEZ S/EJECUTIVO	134976	11/03/99	3.35.355	\$50,18
DIRECCION PROV.OBRAS SANITARIAS PER 02/99	134977	12/03/99	3.31.312	\$297,32
COMISION SERVICIO F.IRIANNI RES.F.E. Nº016/99	134978	12/03/99	3.37.372	\$66,50
COMISION SERVICIO M.DE SUCRE RES.F.E. Nº15/99	134979	12/03/99	3.37.372	\$190,00
DIRECCION PROV.DE ENERGIA	134980	15/03/99	3.31.311	\$300,50
SOC.ANONIMA IMPORT.yEXPORT.DE LA PATAGONIA	134981	16/03/99	2.21.211	\$44,81
SOC.ANONIMA IMPORT.yEXPORT.DE LA PATAGONIA	134981	16/03/99	2.29.291	\$7,51
COMISION DE SERVICIO R.FRANCAVILLA RES.F.E. Nº18/99	134982	19/03/99	3.37.372	\$380,00
ACUARELA- ALFREDO IGLESIAS	134983	24/03/99	2.29.292	\$387,40
ANDREANI S.R.L.	134984	26/03/99	3.31.315	\$9,75
ACUARELA - A.IGLESIAS	134985	26/03/99	2.23.231	\$83,20
COMISION DE SERVICIO M.DE SUCRE RES.F.E. Nº19/99	134986	26/03/99	3.37.372	\$99,50
COMISION SERVICIO F.IRIANNI RES.F.E. Nº21/99	134987	26/03/99	3.37.372	\$133,00
ALLALTUNI S.A.	134988/9	26/03/99	3.33.331	\$527,00
FUEGO PAQ S.R.L.	134990	26/03/99	3.31.315	\$50,00
AUSTRALSOFT	134991	31/03/99	2.29.292	\$18,00
COMISION SERVICIO F.IRIANNI RES.F.E. Nº24/99	134992	05/04/99	3.37.372	\$66,50
TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.	134993/4	06/04/99	3.31.314	\$827,51
JET PAQ - AEROCARGAS USHUAIA	134995	07/04/99	3.31.315	\$8,50
COMISION DE SERVICIO F.IRIANNI RES.F.E. Nº25/99	134996	07/04/99	3.37.372	\$133,00
DIR.PROV.OBRAS SANITARIAS PER.03/99	134997	09/04/99	3.31.312	\$297,32
Fondo Permanente "Art.57º Fiscalía de Estado				\$4.297,51

(Signature)
DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur